



DEFENSORÍA Q'EQCHI' - AEPDI

7ª. Calle 4-11, Zona 1. El Estor, Izabal, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7949-7334 Telefax: (502) 7949-7251
Correo Electrónico: defqeqchi@intelnet.net.gt / www.aepdi.org

El Estor, Izabal, 4 de mayo de 2005

A LAS ORGANIZACIONES MAYAS Y A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

DENUNCIA

Que el día miércoles 4 de mayo del presente año, a eso de las ocho horas de la mañana cuando el coordinador de la Defensoría Q'eqchi' se conducía a su trabajo, el alcalde municipal de El Estor, **Rigoberto Chub Cucul**, lo interceptó en una moto color amarillo, quien de forma inmediata lo acusó de ser responsable juntamente con el personal de la Defensoría Q'eqchi' de malinformar a las comunidades de su administración y de promover a las empresas mineras, acto seguido él amenazó, aduciendo que en su calidad de alcalde municipal y máxima autoridad del municipio que estara:

- a) **Promoviendo y llevando a cabo una manifestación masiva frente a las instalaciones de la Defensoría Q'eqchi' para declararnos NON GRATOS,**
- b) **De cancelar y bloquear en definitiva todas las actividades de la Defensoría Q'eqchi',**
- c) **De impulsar acciones para difamar a nivel nacional e internacional el trabajo que realiza la Defensoría,**
- d) **De expulsar del municipio a los trabajadores de la Defensoría y**
- e) **De promover un proceso judicial contra el personal de la Defensoría por difamación y calumnía.**



DEFENSORÍA Q'EQCHI' - AEPDI

7ª. Calle 4-11, Zona 1. El Estor, Izabal, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7949-7334 Telefax: (502) 7949-7251
Correo Electrónico: defqeqchi@intelnet.net.gt / www.aepdi.org

Ante este acto repudiante e intimidatorio;

- 1) Solicitamos a las Organizaciones Mayas, a la Comunidad Nacional e Internacional su solidaridad, y por su medio repugnar este hecho que viene a intimidar y querer coactar el desempeño de la Defensoría Q'eqchi' que promueve los Derechos de los Pueblos Indígenas frente a la presencia de concesiones mineras en el municipio que pone en alto riesgo a las comunidades indígenas Q'eqchi'.
- 2) A las instancias judiciales que se habra expediente contra el señor **Rigoberto Chub Cucul**, alcalde municipal de El Estor, Izabal, por las amenazas proferidas contra el personal de la Defensoría Q'eqchi', de acuerdo a lo que establece el Código Penal en su artículo 215 las amenazas constituyen un delito que es penado por la ley.
- 3) A la Procuraduría de Derechos Humanos, se tomen las medidas pertinentes para la protección de los trabajadores de la Defensoría Q'eqchi' y sus familias: Alfredo Cacao Ical, Matilde Chocooj Coc, Joaquin Armando Saquij Juarez, Arnoldo Yat Coc y César Teni Maquín.
- 4) Desde ya responsabilizamos al alcalde municipal de El Estor, **Rigoberto Chub Cucul**, por lo que pueda suceder al personal de la Defensoría Q'eqchi', los bienes muebles e inmuebles que poseen cada uno, así mismo las instalaciones de la Defensoría Q'eqchi y demás oficinas de la Asociación Estereña para el Desarrollo Integral, que se encuentra en la 7 calle 4-11 Zona 1 del municipio de El Estor, departamento de Izabal.

César Teni Maquín.
Coordinador